

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

- 5502** *Resolución de la Dirección General del Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León por la que se da publicidad a la solicitud de modificación del pliego de condiciones de la Denominación de Origen Protegida «Queso Zamorano».*

Conforme al Real Decreto 1335/2011, de 3 de octubre, por el que se regula el procedimiento para la tramitación de las solicitudes de inscripción en el Registro comunitario de las denominaciones de origen protegidas y de las indicaciones geográficas protegidas y la oposición a ellas, se procede a la publicación de un anuncio sobre modificación del pliego de condiciones de la de la Denominación de Origen Protegida «Queso Zamorano». El texto íntegro puede consultarse en la siguiente dirección electrónica: http://www.itacyl.es/opencms_wf/opencms/informacion_al_ciudadano/calidad_alimentaria/4_condiciones_DOP/index.html, o bien, accediendo directamente a la siguiente pagina: <http://www.itacyl.es>, en el apartado de Información al ciudadano, calidad alimentaria y en estado de tramitación pliegos de condiciones DOP e IGP.

En el plazo de dos meses a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el «B.O.E» cualquier persona podrá oponerse al registro pretendido mediante la presentación de la correspondiente declaración de oposición dirigida a la Dirección General del Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León, en Carretera de Burgos Km. 119, Finca Zamadueñas, 47071- Valladolid.

Valladolid, 14 de febrero de 2012.- Directora General del Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León, María Jesús Pascual Santa Matilde.

ID: A120008970-1